



Instalaciones de la oficina de expedición del DNI en la calle Bergamín de Pamplona, días después de su reforma. FOTO: CHEMA PÉREZ

La Policía comenzará a expedir el DNI electrónico en Navarra en noviembre

LA COMUNIDAD FORAL SERÁ LA **SEXTA** AUTONOMÍA EN LA QUE SE **IMPLANTA** EL CARNÉ

En Burgos se han expedido ya más de 7.000 documentos y en julio se está ampliando el servicio a trece ciudades más

H. PASCUAL

PAMPLONA. El Cuerpo Nacional de Policía tiene previsto comenzar a expedir el nuevo documento nacional de identidad (DNI) electrónico en Navarra a partir de noviembre, convirtiendo así a la Comunidad Foral en la sexta autonomía en la que se implante tras Castilla León, Cantabria, Galicia, Asturias y La Rioja.

La posibilidad de acceder al nuevo carné de identidad no sólo simplificará los trámites para su obtención sino que también permitirá a los ciudadanos navarros obtener telemáticamente una beca, consultar sus datos de la Seguridad Social, acceder a edificios y realizar transacciones con empresas o compras en Internet, de entre una amplia lista de utilidades.

El Ministerio del Interior, que hasta la fecha ha implantado de forma experimental el DNI electrónico en Burgos, ha elegido a Navarra como una de las primeras comunidades autónomas en las que se va a expedir durante una primera fase.

Así, y después de que desde el pasado 16 de marzo se hayan tramitado 7.000 carnés "sin problemas operativos de ningún tipo", la Policía Nacional comenzará a implantarlo durante este mes en otras trece ciudades españolas: Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Zamora, Palencia, Segovia, Salamanca, Béjar, Ávila, Soria, Valladolid, Medina del Campo, Santander y Torrelavega.

En septiembre este listado se ampliará con todas las oficinas de expedición del citado Cuerpo en Galicia y, ya en octubre, serán los ciudadanos de León, Asturias y La Rioja los que puedan solicitar este documento, justo antes de su implantación en Navarra. Para cerrar el año, en diciembre se extenderá esta posibilidad a Canarias, Ceuta y Melilla.

PLAN AMPLIO El plan diseñado por la Administración del Estado implica durante este año a la plantilla de una treintena de dependencias policiales de 20 provincias, en las que se podrá disfrutar de la seguridad telemática que ofrece el nuevo carné.

Y es que mediante este sistema, que incorpora un pequeño circuito integrado (chip) se puede acreditar informáticamente y de forma indubitada la identidad de una persona y permite firmar digitalmente documentos electrónicos, otorgando así una validez jurídica equivalente a la que proporciona la firma manuscrita.

Para esto se otorga a cada usuario que lo desee en un "sobre ciego" una clave personal, que se denomina "pin" y se genera de forma aleatoria cuando se acude a tramitar el nuevo DNI en una oficina de la Policía Nacional.

La implantación del documento

AL DETALLE

El Ministerio del Interior quiere que los ciudadanos de 20 provincias puedan pedir el carné en 2006

Gestión documental y electrónica

La expedición del nuevo DNI electrónico, que en el caso de Burgos ha supuesto que la demanda existente allí se duplique, se produce hasta ahora en un sólo acto administrativo y tiene dos fases. En la primera se recoge la imagen digitalizada de la firma manuscrita, así como las impresiones dactilares de los dedos índices del ciudadano, personalizando así lo que es la tarjeta. A continuación se cargan los datos en el chip (nombre y apellidos, imágenes digitalizadas de la firma y la fotografía, plantillas de las impresiones dactilares de un dedo de cada mano) y se generan las claves asociadas a los certificados de identidad y firma electrónica. Una vez generadas, se envía una solicitud de certificación para las mismas, que irá acompañada de la "prueba de posesión de la clave privada". Cabe recordar que para renovar el DNI es necesario presentar una fotografía reciente en color de quien lo solicita (tamaño 32 por 26 milímetros), sin gafas de sol ni objetos sobre la cabeza, el documento "viejo" y, para los casos de cambio de domicilio o datos de identidad, los correspondientes certificados de empadronamiento o del Registro Civil. >H. PASCUAL

de identidad electrónico en Navarra se suma a las reformas realizadas durante 2005 en las dependencias en las que se expide, ubicadas en la calle Francisco Bergamín de Pamplona.

La Policía Nacional eliminó las barreras arquitectónicas que existían desde hace años e instaló puestos individualizados de atención, un sistema de climatización y una nueva iluminación, adscribiendo a una decena de funcionarios para las labores de expedición del DNI.

Diariamente se atienden unas 400 llamadas para solicitar una cita previa para la tramitación del carné y se atiende en persona a entre 330 y 350 personas en los cinco puestos habilitados para ello, que se suman al de información y entrega de los documentos.

SEIS LOCALIDADES Además de estos medios existe un Equipo Rural de la brigada provincial de Extranjería y Documentación de la Jefatura Superior de Policía que se desplaza a Tafalla, Estella, Sangüesa, Alsasua, Elizondo y San Adrián, aunque también, y siempre a demanda, a otros pueblos como Lodosa, Peralta o Leitza. Todo ello, junto a la expedición a menores en centros escolares, para evitar los desplazamientos a Pamplona de los habitantes de estas localidades y acercar su tramitación a los jóvenes.

En el ámbito de la propuesta de mejoras de este sistema, y además de las medidas diseñadas por la Administración del Estado, la Confederación Española de Policías (CEP), uno de los sindicatos del Cuerpo, sugiere la anulación del sistema de cita previa mediante la instalación de una máquina expendedora de papeletas, según una nota de prensa emitida por su responsable en Navarra.